



El H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, a través de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, y la Dirección General de Educación de la Secretaría Municipal de Bienestar, conforme a lo establecido en los artículos 15 fracción LIV, 52 fracción XL, 58 fracciones II y III; y 61 fracciones VI, VII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, así como del artículo 342-TER del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, emite la siguiente:

# CONVOCATORIA

Con el propósito de promover la participación y de tomar en cuenta la opinión y la libre manifestación de ideas de niñas y niños, se convoca a escolares de 10 a 12 años a la integración del "CABILDO INFANTIL POR UN DÍA 2026" del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, de conformidad con las siguientes:

## BASES

### PRIMERA / DE LA INTEGRACIÓN:

El "IX Cabildo Infantil por un Día 2026" se integrará por 34 alumnas y/o alumnos que representarán a las/los integrantes del Cabildo Municipal (17 titulares y 17 suplentes) en funciones.

### SEGUNDA / DE LA DIFUSIÓN Y DE LA SELECCIÓN:

La Dirección General de Educación, con el apoyo de la Subsecretaría de Educación de Quintana Roo en la Zona Norte (a través de su Dirección General de Educación Básica y de los dos Jefes de Sector de Primaria), será responsable de:

#### A) DIFUSIÓN

Hacer llegar la invitación a todos los planteles de nivel primaria públicos y privados, que cuenten con 5° y 6° grado, para que las alumnas y los alumnos participen en el proceso de selección, mismo que permitirá que quienes integrarán el "CABILDO INFANTIL POR UN DÍA 2026" sean elegidas/os por los propios escolares.

#### B) SELECCIÓN

Hacer llegar las siguientes indicaciones, para lograr una elección democrática y representativa:

- De cada plantel, el alumnado de 5° y 6° elegirá a dos representantes (una niña y un niño), que consideren tengan las mejores propuestas para mejorar su comunidad y que participarán en la selección de la zona escolar, a la cual pertenece.
- En cada una de las 24 zonas escolares, las y los escolares representantes de cada plantel, elegirán a quienes consideren tener las dos mejores propuestas (una niña y un niño). De esta manera, se contará con 2 representantes de cada zona escolar, que se presentarán como 48 candidatas y/o candidatos, quienes votarán en la elección que permitirá determinar quiénes serán integrantes del Cabildo (17 titulares y 17 suplentes).

### TERCERA / DE LA ELECCIÓN:

En el Planetario Ka'Yok, el día 15 de junio de 9:00 am a 3:30 pm, en presencia del Cabildo Municipal y a cargo de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del H. Ayuntamiento, se realizará la elección de integrantes del Cabildo Infantil, bajo el siguiente procedimiento:

- I. En orden alfabético de su apellido paterno, las candidatas y los candidatos expondrán de manera verbal breve las propuestas que les llevaron hasta esta etapa del proceso. (Máximo 5 minutos.)
- II. En el mismo orden, una vez expuestas todas las propuestas, cada participante pasará a emitir su voto secreto, en la urna instalada para ello, por la que considere la mejor a su juicio.
- III. La Comisión edilicia hará el conteo de los votos emitidos y quien obtenga la mayoría tendrá la responsabilidad de la más alta investidura en el Cabildo.
- IV. Los cargos de Suplente de la Presidencia, Sindicatura y Regidurías (titulares y suplentes) se asignarán mediante insaculación, entre los 47 participantes restantes, a cargo de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del H. Ayuntamiento.

Para tal efecto, la presente convocatoria deberá ser difundida ampliamente en las escuelas públicas y privadas de educación básica de este Municipio, así como a través de los medios de comunicación del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

### CUARTA / DE LOS REQUISITOS:

Las niñas y los niños interesados en participar en el "IX CABILDO INFANTIL POR UN DÍA 2026", deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar cursando el 5° o 6° grado de primaria, en el actual ciclo escolar y contar con edad de 10 a 12 años cumplidos.
- b) Residir en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- c) Presentar una propuesta en los términos de la presente convocatoria.
- d) Que la madre, padre o tutor(a) firme la Carta Compromiso que garantice la participación de su hija(o) en:
  - 1.- Elección de Integrantes de Cabildo Infantil por un Día 2026, a realizarse el 15 de junio próximo.
  - 2.- Sesión Solemne de Cabildo Infantil por un Día 2026, a celebrarse el 30 de junio próximo.

### QUINTA / DE LA PROPUESTA Y LA DOCUMENTACIÓN:

La propuesta deberá contener los siguientes requerimientos mínimos siguientes:

- I. Datos del participante: Nombre, sexo, nombre completo de la escuela a la que pertenece, turno y grado.
- II. La propuesta deberá ser escrita a puño y letra por la/el participante, sin exceder una cuartilla.
- III. Contestar la siguiente pregunta: Si fueras parte de un Cabildo, ¿qué harías para mejorar tu comunidad?
- IV. Temas: educación, salud, seguridad, culturales, sociales, recreativos, deportivos, etc.

### SEXTA / DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las alumnas y todos los alumnos de las escuelas públicas y privadas, del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que se encuentren cursando el 5° y 6° grado de educación primaria (escolares de 10 a 12 años) y que resulten electos para participar con los mecanismos señalados en esta convocatoria. En cada una de las etapas del proceso de selección, serán las niñas y los niños participantes quienes votarán a favor de las propuestas.



# CABILDO INFANTIL

- POR UN DÍA - 2026

Del 20 al 22 de mayo, en cada supervisión escolar, se hará la elección de dos representantes (una niña y un niño), por cada una de las 24 zonas escolares, mediante votación de las y los participantes, haciendo entrega de sus resultados al Jefe de Sector, que corresponda.

El 22 de mayo, los Jefes de Sector 3 y 4 entregarán en las oficinas de la Dirección General de Educación, una lista de 48 candidatas/os de cada zona escolar, que se encuentran dentro del área de su responsabilidad.

Del 25 al 29 de mayo, recepción de la documentación de los 48 participantes en las instalaciones de la Dirección General de Educación.

El 15 de junio, en "Planetario Ka'Yok", se realizará la elección de integrantes del "IX Cabildo Infantil por un Día" 2026: 17 titulares y 17 suplentes. Las y los 48 candidatas/os depositarán su voto en una urna, a favor de la candidata o candidato que consideren debe ocupar el cargo de Presidenta o Presidente. Los cargos de suplente de la Presidencia, Sindicatura y Regidurías (titulares y suplentes) se asignarán mediante insaculación, entre los 47 participantes restantes, a cargo de las y los integrantes del Cabildo Municipal, quedarán 14 participantes restantes sin cargo alguno.

### SÉPTIMA / DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO:

La madre, el padre, o tutor (a) de los 48 participantes del "IX CABILDO INFANTIL POR UN DÍA 2026", deberán entregar para su registro la siguiente documentación en original:

- I. La ficha de registro: que podrá obtener en la Dirección del plantel educativo, en las sedes de inscripción o descargar de la página oficial del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo [www.cancun.gob.mx](http://www.cancun.gob.mx).
- II. La propuesta que le permitió llegar a la etapa final de elección, por escrito de su puño y letra, que sea legible.
- III. Carta expedida por el plantel educativo en la que respalde su participación.
- IV. Curp del participante.
- V. Entrega de la carta de compromiso de asistencia del menor firmada por la madre, padre o tutor(a).

Fechas y lugar para registrarse: El periodo de entrega de la documentación para registrarse será a partir del lunes 25 al viernes 29 de mayo, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la siguiente sede:

- Dirección General de Educación. SM. 507 MZ. 14 LT. 01 Fraccionamiento Ek Balam. Tel. (998) 887 5727

### OCTAVA / DE LOS RESULTADOS Y LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR EL CARGO QUE OCUPARÁ CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

1. La niña o niño que obtenga el mayor número de votos, por parte de la votación emitida en la urna de las y los 48 candidatas/os, ocupará el cargo de Presidenta (e) Municipal Infantil.
2. Los cargos de titulares de Sindicatura y Regidurías se asignarán mediante insaculación, entre las/los 16 participantes que hayan obtenido la mayor cantidad de votos, quedando a cargo de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, su asignación. Los cargos de suplentes de Presidencia, Sindicatura y Regidurías se sortearán entre los 31 participantes restantes.
3. Quedarán sin cargo alguno 14 participantes.
4. En caso de empate para ocupar el cargo de Presidenta (e) Municipal Infantil, se hará un sorteo.
5. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, deberá ser resuelta por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

La selección de las/los integrantes se realizará procurando la inclusión y el principio de paridad de género.

Los resultados se darán a conocer al término de la sesión pública en la que se lleve a cabo el proceso de elección.

### NOVENA / ENTREGA DE CONSTANCIAS:

El día miércoles 24 de junio de 2026, seguido al proceso de votación, cada integrante del Cabildo Municipal hará entrega a las/los 34 niñas y niños seleccionados las constancias que los acreditan como Titulares y Suplentes del H. Ayuntamiento de Benito Juárez en el "IX CABILDO INFANTIL POR UN DÍA 2026", a celebrarse el día martes 30 de junio de 2026.

### DÉCIMA / DEL "IX CABILDO INFANTIL POR UN DÍA 2026":

El día martes 30 de junio, se llevará a cabo la celebración de la Sesión Solemne del "IX CABILDO INFANTIL POR UN DÍA 2026", en el recinto oficial "20 de Abril"; asimismo, se realizarán diversas actividades programadas de carácter recreativo institucional.

Las y los regidores integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, a nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, garantizarán el cumplimiento de las presentes bases.

### AVISO DE PRIVACIDAD

Se les hace de conocimiento que los datos personales que proporcionan son utilizados con fines estadísticos y para los fines establecidos materia de la presente convocatoria. Para más información consulta nuestro aviso de privacidad en <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>

### PARA MÁS INFORMACIÓN

Acudir a las oficinas de la Dirección General de Educación, ubicada en la SM. 507, MZ. 14, LT. 1, Fraccionamiento Ek Balam, o marcar al Tel. 998-887-57-27 de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Facebook: @DireccionGeneralEducacionCancun